

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 41

Fecha: 02 de mayo de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don Eugenio Díaz Corvalán

Doña Lorena Fries Monleón

Don Enrique Núñez Aranda

Don Manuel Antonio Núñez Poblete

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Doña Pamela Pereira Fernández

TABLA

1.-Discusión institucional para estrategia comunicacional.

1. Discusión institucional para estrategia comunicacional.

La Directora informa que la encargada de Comunicaciones presentará una propuesta sobre la política general de comunicaciones. Señala que la idea es discutir sobre dos líneas que deben correr en paralelo, esto es, la coyuntura y el discurso más a largo plazo del Instituto en donde se verifica el trabajo de acuerdo a la planificación. Recuerda que se han aprobado elementos base para proyectar en términos de imagen a la institución y que estos son la misión, visión y los objetivos estratégicos que aprobó el Consejo junto con la planificación general.

Plantea que desde su punto de vista hay claridad respecto del mensaje a transmitir comunicacionalmente y que este consiste en transversalidad, continuidad y universalidad de los derechos. Se trata de combinar una mirada transversal de los derechos humanos que haga sentido a los jóvenes, a las nuevas generaciones, una lógica de continuidad entre el pasado, presente y futuro que permita reactualizar el pasado en función de los desafíos de la democracia actual y un eje que relacione el concepto de los derechos humanos desde una perspectiva universal que reconozca la diferencia.

La consejera Pamela Pereira señala que teniendo como base su experiencia, una estrategia comunicacional debe indicar algunas claves respecto de las cuales hay que tener claridad. No cree en los diseños ni estrategias comunicacionales porque la comunicación en materia de derechos humanos es más compleja. Se requieren líneas muy claras, y ductilidad. Tener certezas sobre la línea de fondo del INDH vinculada con su quehacer de promoción y protección de los derechos humanos, de manera de marcar una matriz de contenidos. Esta se expresa en el informe anual, eventualmente en seminarios temáticos, en declaraciones públicas, etc. En paralelo se debe considerar aquello que es contingente y como se enfrenta.

La claridad que se debe tener es la línea de fondo, cambios jurídicos y valóricos, se miden a mediano y largo plazo. La estrategia debe ser sostenida, acompañada de mecanismos del día a día, de capacidad de llegada, de sentido de oportunidad, de coherencia con lo que pasa en la sociedad, debe ser muy del momento y de responsabilidad de la Directora. En este ámbito solo se debe insistir e insistir y de esa manera se logra instalar. Si no se hace así no queda en el registro de nadie porque la cantidad de información diaria que se recibe es numerosa y el INDH debe competir con otros actores. Considera que el esfuerzo del Boletín Semanal a los consejeros es demasiado y que si bien se requiere información no tiene porque ser tan elaborada gráficamente.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que el trabajo por delante tiene dificultades porque la realidad es que existen discriminaciones y que responden a las actuaciones de discriminadores. Estos y sus acciones deben ser neutralizadas, pero en ese quehacer, existe la errónea percepción pública de que los discursos que se privilegian son aquellos en que los derechos humanos son temas de un sector meramente ideológico, que defiende causas de violentistas (bombas, mapuche) y esta percepción debe ser superada. Pero para ello lo importante es levantar un discurso que señale que los derechos humanos son una condición necesaria para poder hablar de un país civilizados porque la densidad de los derechos humanos es muy superior y mas amplia, busca generar una cultura que combate todas las discriminaciones y no solo algunas.

La encargada de la unidad de apoyo de comunicaciones presenta la propuesta cuyo power point se incorpora al acta y en torno a ella se abre el diálogo. Hecha la presentación, los/as consejeros/as realizan una ronda de intervenciones.

El consejero Eugenio Diaz señala la necesidad de realizar acciones que superen la declaración formal de lo que es el INDH y que estén abocadas a temas particulares. Indica como ejemplo que se han hecho acciones en cárceles, mapuche, bombas pero que deben tener mayor cobertura. Junto a ello, se deben

mostrar acciones novedosas, como por ejemplo recoger la inquietud señalada en la encuesta de que la gente no sabe qué hacer cuando le violan los derechos humanos. Señala como ejemplo la posibilidad de hacer seminarios, con personas de distintas procedencias, no sobre temas clásicos o visiones comunes. Es imprescindible realizar cursos formativos a nivel básico, medio y universitario, de mostrar compromisos a corto plazo, trabajar convenios con las universidades y rectores

La Directora recuerda que lo que sugiere el Consejero Díaz es parte de la planificación y que en este sentido se están elaborando convenios con universidades –ya hay tres en marcha- organizando varios seminarios dentro de los cuales los mas relevantes son dos; uno referido a ley antiterrorista solicitado por el Consejo y otro sobre Igualdad, no discriminación y acciones afirmativas. Además informa que también se ha planificado la elaboración de cartillas informativas para grupos que lo requieren como por ejemplo las personas privadas de libertad en torno a los beneficios a los que pueden optar y cómo hacerlo. Por último, recuerda que informó en su momento sobre el Diplomado en Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile en convenio con el Instituto en el que se está haciendo la red para involucrar a diferentes servicios.

El consejero Manuel Nuñez pregunta sobre una posibilidad de alianza con el Instituto de Estudios Judiciales. La Directora le señala que hay una alianza que se manifestará en primera instancia con la participación del INDH con una ponencia en el seminario que sostendrán a fin de año.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que no es experto en temas comunicacionales pero que considera necesario hacer un debate sobre las categorías de relaciones al interior de Chile, tanto de clase etnia, sexo. Cree que su análisis se puede sofisticar pero un eje del INDH debe ser una mirada sobre esta sociedad y superar los atavismos sociales de este país. Sociedades más liberadas, más libertarias pueden servir como una suerte de reflejo, que permita ver a los chilenos las carencias de este país, las situaciones de discriminación, el lugar prefijado dependiendo de donde se nace.


La consejera Pamela Pereira indica que la conversación discurre por dos planos pero cree que hay que desentrañar las claves comunicacionales de este país que se expresan en radios compradas por las iglesias, dos periódicos principales, donde la información se transmite de acuerdo a las reglas que dichos medios imponen. Cree que el INDH El hace esfuerzos pero no se reflejan en los medios de comunicación.


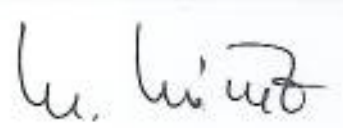
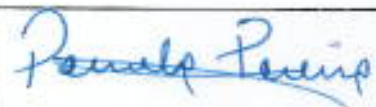
La Directora señala que ha habido presencia en los medios y que muchas veces los esfuerzos son enormes para lo que sale. Ya están comprometidas una columna cada 15 días en The Clinic y en El Mostrador. También informa sobre un acuerdo que se está conversando con un área nueva de TVN sobre temas de investigación. Además señala que enviará un detalle de los medios de comunicación, nacionales y regionales, a quienes se les hace llegar los comunicados y declaraciones del INDH.

A propósito de los temas que pueden hacer noticia, la consejera Pamela Pereira indica que el informe en derecho que se presentará ante la Excm. Corte Suprema es un aporte y que puede ser un hecho noticioso importante. Indica que lo revisó, que hay detalles de forma pero no de fondo, y que le hará llegar sus sugerencias a la unidad jurídica judicial. Sugiere que dado que los alegatos se iniciarán durante la semana no se puede dejar de presentar el jueves o viernes.

La Directora señala que en cuanto se incorporen las sugerencias de la Consejera Pamela Pereira al documento del *amicus curiae* se los hará llegar por mail a todos.

La sesión se inicia a las 15,30 horas y finaliza a las 18,00 horas.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñán	

Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto